ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARVICULTORES MARINOS ECUATORIANOS DEVERI S.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 12 DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Junio del Dos Mil diez y nueve siendo las 13:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste (Barrio Los Pinos), previa convocatoria por la prensa y encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

1.-) LEONARDO DE WIND CORDOVA, por sus propios derechos, poseedor de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US $0.04) cada una, las cuales representan el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
2.-) HEREDEROS DE JOSÉ ALEJANDRO MORENO MALDONADO, por sus propios derechos, representados por la Señora Fanny Evangelina Rivera Rodríguez, poseedores de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US $0.04) cada una, las cuales representan el 6% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,
3.-) LEONARDO DE WIND CORDOVA, en calidad de representante legal de la compañía PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A., poseedora de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US $0.04) cada una, las cuales representan el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
4.-) CARLOS ARTURO BUCHELLI MOREJON, por sus propios derechos, poseedor de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US $0.04) cada una, las cuales representan el 6% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que representa el 94% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, y de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ;
3.- Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4.- Resolver sobre la distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018
5.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el período al año 2019

Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular el Señor Leonardo de Wind Córdova, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Alex Leonardo de Wind Neira, en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la

realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Alex de Wind Neira; Gerente de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2018, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, absteniéndose en este pronunciamiento el señor Alex de Wind Neira, por su condición de Gerente de la compañía.- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.-. Luego se da lectura al tercer punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2018. El señor Gerente informa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2018, Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros. A continuación se da lectura al cuarto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias.- El señor Gerente manifiesta a los señores socios que este año a partir del mes de Octbre se puso a funcionar el Laboratorio de Larvas, por lo cual no se registró ingresos. Los movimientos económicos que se realizaron fueron de readecuación y mantenimiento de laboratorio, y que por lo tanto su resultado fue negativo en US$ 36.716.81, esperando que para el próximo año las cosas salgan positivas. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las catorce con treinta minutos se da por concluida la Junta. f) Ing. Alex de Wind – Gerente; f) Leonardo de Wind – Presidente – Accionista; f) Arturo Buchelli Morejon – Accionista; f) Fanny Rivera de Moreno – En representación de Hdros Jose Moreno Maldonado – Accionistas.